

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20226100285671



Bogotá D.C. 30-12-2022

Señor(a):

ANONIMO

Dirección: CL 34BISA S 88D 12

Teléfono No registra

Mail: No registra

Bogotá D.C.

Asunto: RTA RADICADO No 20222100379262 DICIEMBRE 16 2022 INCONFORMIDAD DE ALGUNAS DIFICULTADES MÁS NOTORIAS QUE SE HAN PRESENTADO EN EL PARQUE PATIO BONITO BTE 4564102022.

Respetado señor(a) Anónimo

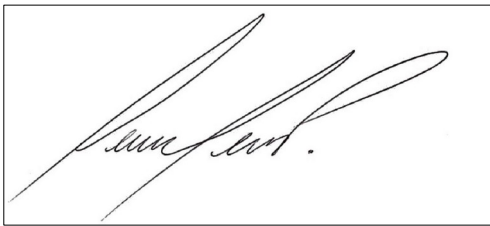
En atención a su comunicación en la cual manifiesta:(...) *“Desde que inició la apertura del servicio de piscina en parque patio bonito hace aproximadamente un mes, se ha venido ofreciendo servicio como se ha hecho a lo largo de muchos años a partir de las 7:00am a la práctica libre, horario al cual acudimos un gran número de usuarios del sector y barrios aledaños, pero infortunadamente nos hemos encontrado con que los salvavidas que ha asignado la empresa SUBE INGENIEROS llegan sobre las 7:10am motivo por el cual no podemos tomar la hora de nuestra practica en este deporte en nuestra piscina de patio bonito.”* Se informa que desde el IDRD se ha realizado verificación y seguimiento a la empresa contratada SUBE INGENIEROS que presta servicio de mantenimiento y funcionamiento de las piscinas del distrito capital por el cual en comité se han realizado las observaciones presentadas en el servicio realizando compromiso y acciones de mejora.

En Cuanto (...) *sumado a esto el día de hoy 12 de diciembre de 2022 nos presentamos como es habitual a tomar nuestra hora de practica libre a las 7:00am y el señor piscinero nos reúne e informa que no dará apertura a la piscina a esta hora, sino a partir de las 8:00am porque la empresa SUBE INGENIERIA no le paga la hora de trabajo de 7:00am á 8:00am según expreso el piscinero asignado el día de hoy, y que así continuará la programación del servicio.* se informo al supervisor del contrato de piscinas a cargo del señor David Santana la novedad en el cambio de horario por parte de la empresa prestadora del servicio para que desde el IDRD se realice la verificación de la novedad presentada y requerir a la empresa contratada por el cambio de horario.

A su vez (...) *“Consideramos que estas dificultades que pueda tener la empresa con sus empleados no tienen por qué afectarnos como comunidad del parque patio bonito, especialmente al grupo de personas que hacemos uso de la practica libre y hemos esperado un poco más de 7 meses para retornar con tranquilidad a nuestra práctica deportiva, tenemos derecho como comunidad a hacer uso de los diferentes escenarios deportivos que nos ofrece nuestra ciudad.*

Agradecemos por favor dar solución lo más pronto posible a este tipo de situaciones y asignar a estos cargos donde se debe dar una atención óptima al público, personal comprometido e idóneo para su empresa y para el cumplimiento del compromiso de las actividades deportivas con la comunidad de parte del IDRD. Como se lo manifestamos anteriormente desde el Instituto se ha venido tomando acciones de mejoras para una buena prestación del servicio.

Cordialmente,



ANDERSON MELO PARRA
Subdirector Técnico de Parques (E)
Administración de Parques y escenarios

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Wilmar Vicente Hernández, Administrador Técnico Parque Patio Bonito - Área de Administración de Escenarios.

Proyectó: Benedicto Briceño Administrador Parque Patio Bonito - Área de Administración de Escenarios.

Revisó: Arnol Fernan Romero Pedraza - Profesional Especializado 222 06 - Área de Administración de Escenarios (E).

Aprobó: N/A